

CORRECCIÓN de errores al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los expedientes de contratación de suministro e instalación de cableado estructurado en Centros Docentes Públicos que imparten enseñanzas de régimen general en las provincias de esta Comunidad Autónoma (expedientes 92/05/03, 93/05/03 y 94/05/03).

En el «B.O.C. y L.» n.º 137 de fecha 15 de julio de 2005, se publicó Resolución de fecha 06 de julio de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncian concursos públicos para contratación de «suministro e instalación de sistemas de cableado estructurado en Centros Docentes Públicos que imparten enseñanzas de régimen general en las provincias de esta Comunidad Autónoma». (Expedientes n.º 92/05/03, 93/05/03 y 94/05/03).

Advertido error en el Anexo 1 (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA) de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en citados expedientes de contratación, se corrige en el sentido siguiente:

Se deben incluir dos nuevos precios que son los siguientes:

- Suministro e instalación de ELECTRIFICACIÓN AULA DE INFORMÁTICA. Precio fijo.
- Suministro e instalación de ELECTRIFICACIÓN AULA DE INFORMÁTICA. Precio por puesto de usuario adicional.

De tal manera que el Anexo 1 (Modelo de proposición económica) queda como sigue:

ANEXO 1

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

D. ..., mayor de edad, con domicilio en ... calle/plaza, ... n.º ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de D. ... o en representación de la Entidad cuya razón social o denominación es ..., en su calidad de ... de la misma.

EXPONGO:

Primero: Que me comprometo a realizar el suministro e instalación de sistemas de cableado estructurado en ... de las provincias de ... con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, quedando enterado de todas las condiciones que se exigen para su adjudicación y ejecución, que acepto en su totalidad y sin reservas, por el importe que seguidamente se expresa:

(se indicará en cifra y en letra el importe)

- P1: PUESTO DE USUARIO EN CENTRO HASTA 60 PUESTOS
- P2: PUESTO DE USUARIO EN CENTRO HASTA 100 PUESTOS
- P3: PUESTO DE USUARIO EN CENTRO HASTA 150 PUESTOS
- P4: PUESTO DE USUARIO EN CENTRO DE MÁS DE 150 PUESTOS

Elementos de carácter singular a desarrollar en los Centros donde sea necesario según se especifica en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares:

- P5: Suministro e Instalación de CABLEADO VERTICAL DE VOZ. Precio fijo
- P6: Suministro e Instalación de CABLEADO VERTICAL DE VOZ. Precio por metro
- P7: Suministro e Instalación de CABLEADO VERTICAL DE DATOS CON CABLE UTP. Precio fijo
- P8: Suministro e Instalación de CABLEADO VERTICAL DE DATOS CON CABLE UTP. Precio por metro
- P9: Suministro e Instalación de CABLEADO VERTICAL DE DATOS CON FIBRA ÓPTICA. Precio fijo
- P10: Suministro e Instalación de CABLEADO VERTICAL DE DATOS CON FIBRA ÓPTICA. Precio por metro
- P11: Suministro e Instalación de CABLEADO DE CAMPUS DE VOZ. Precio fijo

- P12: Suministro e Instalación de CABLEADO DE CAMPUS DE VOZ. Precio por metro
- P13: Suministro e Instalación de CABLEADO DE CAMPUS DE DATOS. Precio fijo
- P14: Suministro e Instalación de CABLEADO DE CAMPUS DE DATOS. Precio por metro
- P15: Suministro e Instalación de CONMUTADOR ETHERNET ...
- P16: Suministro e Instalación de MÓDULO DE EXTENSIÓN 100BaseFX
- P17: Suministro e Instalación de AULA DE INFORMÁTICA. Precio fijo
- P18: Suministro e Instalación de AULA DE INFORMÁTICA. Precio por puesto de usuario adicional
- P19: Suministro e Instalación de ELECTRIFICACIÓN AULA DE INFORMÁTICA. Precio fijo
- P20: Suministro e Instalación de ELECTRIFICACIÓN AULA DE INFORMÁTICA. Precio por puesto de usuario adicional
- P21: Suministro e Instalación de ADAPTADOR Wi-Fi
- P22: Suministro e Instalación de PUNTO DE ACCESO Wi-Fi ...
- P23: Suministro e Instalación de ENLACE Wi-Fi.....
- P24: Realización de auditoría TIC o de auditoría eléctrica

Segundo: Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los tributos que graven los diferentes conceptos, incluido especialmente el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(lugar, fecha, firma y sello)

- Fecha límite de presentación de ofertas: 05 de septiembre de 2005.
- Fecha de remisión de esta corrección de errores al «D.O.C.E.»: 01 de agosto de 2005.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2005, de la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de restauración de la Ermita de Nuestra Señora de las Fuentes, en San Juan del Ólmo (Ávila). Expte.: 085/05-02.

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 085/05-02.

2.– Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Obras de restauración de la Ermita de Nuestra Señora de las Fuentes, en San Juan del Olmo (Ávila).
- b) Plazo de ejecución: 6 meses, a contar desde el Acta de Comprobación del Replanteo.

3.– Tramitación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.– Presupuesto base de licitación: 255.302,08 €.

5.– Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.